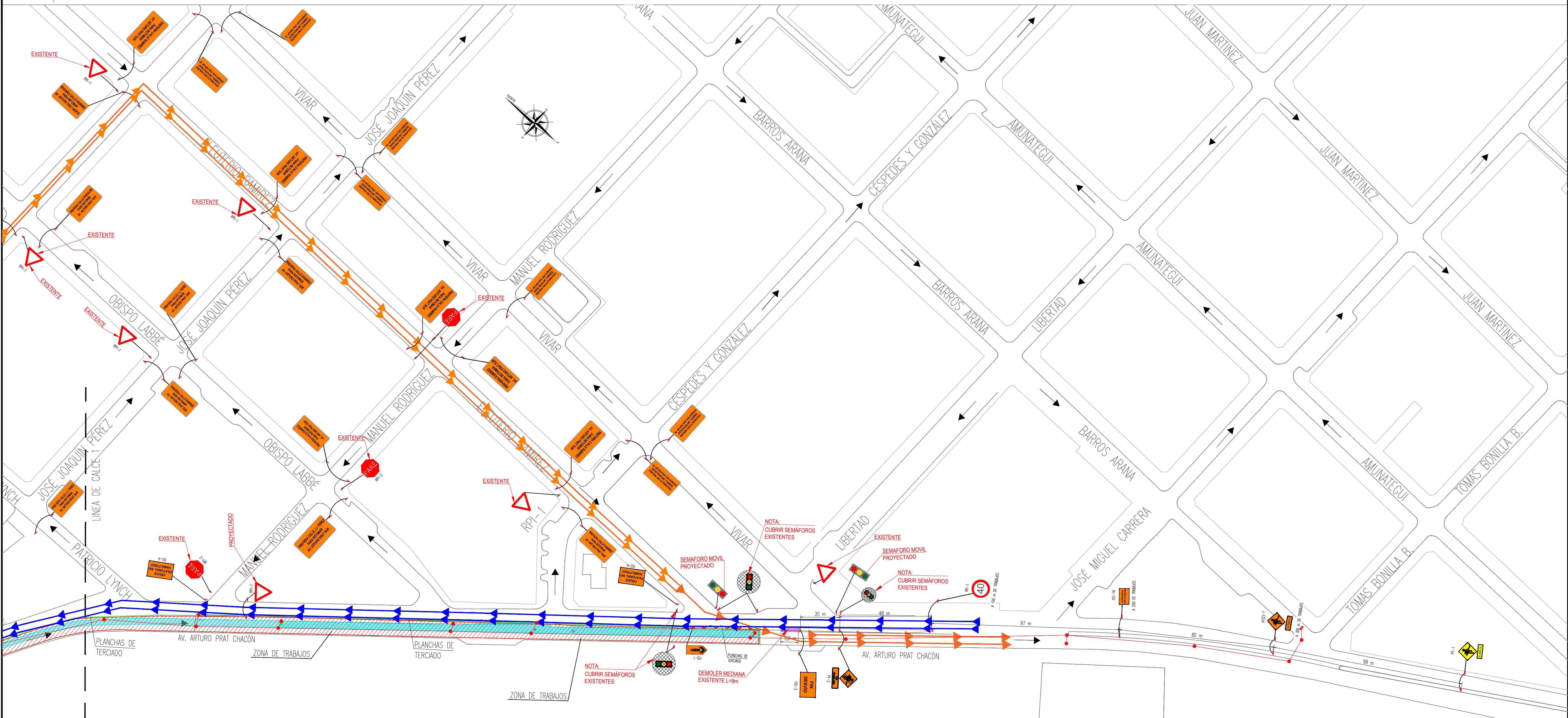
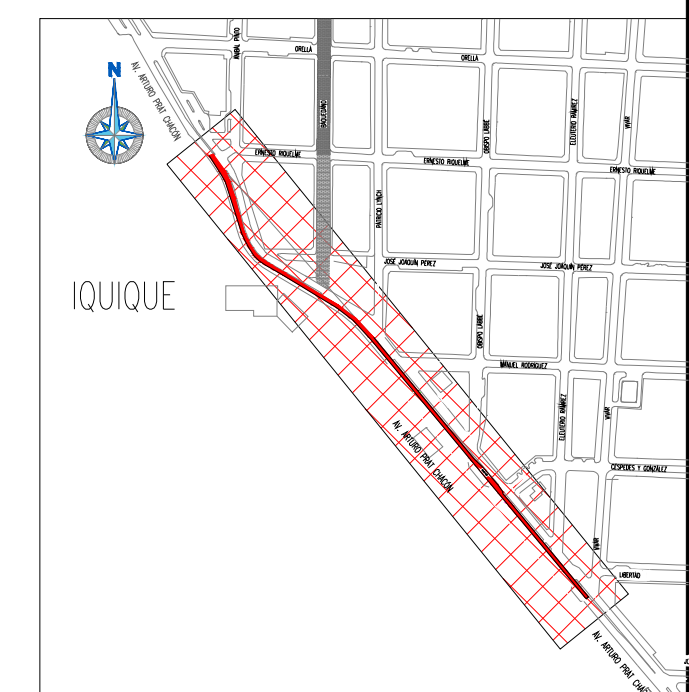


1. LA DISPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE TODAS LAS SEÑALES VERTICALES PARA TRABAJOS EN LA VÍA PRESENTE EN EL DISEÑO, RESPETARÁN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PROYECTO Y EN EL CAPÍTULO 5 DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO.
2. LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS PROYECTADAS CUMPLIRÁN CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN PLANIMETRÍA Y EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO. SERÁN CIRCULARES, EL COLOR DE FONDO SERÁ BLANCO, LA ORLA COLOR ROJO, TODO EN CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN PLANIMETRÍA Y MANUAL.
3. LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO PROYECTADAS CUMPLIRÁN CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN PLANIMETRÍA Y EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO SERÁN EN FORMA DE CUADRO CON UNA DE SUS DIAGONALES COLOCADA VERTICALMENTE SEGÚN PLANIMETRÍA Y MANUAL. LA RETORREFLEXIÓN MINIMA SERÁ LA INDICADA EN EL MANUAL Y SU COLOR SERÁ NARANJA CON LEYENDAS Y LETRAS NEGRAS SEGÚN MANUAL.
4. SE DEBERÁN RESPETAR LAS DIMENSIONES INDICADAS EN PLANO, LAS CUALES ESTÁN EN CONFORMIDAD AL MANUAL CON UNA TOLERANCIA DE ± 1 MM.
5. EL COLOR NARANJA CORRESPONDERÁ AL DEFINIDO EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO PARA TODOS LOS DEMÁS COLORES, SALVO EL NEGRO, SE DEBERÁN USAR CON LA SIGUIENTE MANERA:
6. EL EMPLAZAMIENTO DE SEÑAL SERÁ EN CONFORMIDAD A LOS PRESENTES PLANOS Y DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑALES, DESDE EL BORDE DE CALZADA CON SOLERA HACIA EL BORDE DE LA PLACA SERÁ DE 2.2 METROS MAX. LA ALTURA DESDE EL BORDE DE CALZADA CON SOLERA HACIA EL BORDE INFERIOR DE LA PLACA SERÁ DE 1.8M MIN. Y 2.2M MAX.
7. EL PERFIL OMEGA A UTILIZAR SERÁ DE ACERO A240S, CON PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN SEGÚN MANUAL. LA UNIÓN ENTRE POSTES Y PLACA SE MATERIALIZARÁ MEDIANTE 4 PERNOS POR POSTE, DISTANCIADOS VERTICALMENTE LO MAS QUE SEA POSIBLE. LOS PERNOS SE REGARAN POR LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 3.02.03.2013 DEL MC V.6.
8. LA SUSTENTACIÓN DE SEÑALES PROVISORIAS, ESPECIFICAMENTE SU BASE (FUNDACIÓN) NO PODRÁ SER DE HORMIGÓN, ESTRUCTURAS METÁLICAS, PIEDRAS O CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE PUEDA TRANSFORMARSE EN UN PUNTO DURO EN CASO DE IMPACTO SEGÚN LO ESPECIFICA EL MANUAL, 6.403.205 DEL MC V.6. LA SOLUCIÓN ADOPTADA DEBE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA SEÑAL PARA LAS CONDICIONES PROPONENDES EN EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL EN FAENA PARA APROBACIÓN DEL INSPECTOR FISCAL. SI FUE NECESARIO LASTRAR LAS BASES DE LAS SEÑALES PROVISORIAS Y/O ELEMENTOS, SE RECOMIENDA EL USO DE SACOS DE ARENA. EN TODO CASO SE DEBE EVITAR LA COLOCACIÓN DE LA SEÑAL PARA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, LO QUE SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.
9. COMO SUSTENTACIÓN TAMBIÉN SE PODRÁN UTILIZAR POSTES DE MADERA DE UNA ESCUADRIA DE 3"x3", SOLO EN SEÑALES LATERALES, CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL MANUAL, 6.403.205 DEL MC V.6.
10. LA PRESENTE LÁMINA DETALLA LA SENEALISTICA CONSIDERANDO TRABAJOS DIURNOS, EN CASO DE REALIZAR TRABAJOS LA NOCHE O CON POCO LUZ, EL SEÑALISTA DEBERÁ UTILIZAR LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD VIAL CON SEÑALISTICA, SEÑALIZADORES O DELIMITADORES, SEGÚN CORRESPONDA, DEL TIPO LUMINIS.
11. EN GENERAL, EL PLAN DE DESVO DEBE CUMPLIR LO INDICADO EN EL ITEM 4.6.400 DEL MC-V.6 SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN LA VÍA EN LO QUE RESPECTA A SEÑALES, DIMENSIONES, DIAGRAMAS, COLORES, ELEMENTOS DE APOYO Y SEGUERACIÓN EN OBRAS ENTRE OTROS.

1. PROHIBIR ESTACIONAMIENTO Y DETENCIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS DESTINADAS A DESVÍOS DE FLUJO CON EL FIN DE HABILITAR AMBAS CALZADAS. SE DEBERÁ COORDINAR CON LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE EL DESPEJE DE LAS PISTAS.
2. IMPLEMENTAR SEMAFORIZACIÓN PROVISORIA MÓVIL EN AMBAS INTERSECCIONES CON AVENIDA ARTURO PRAT.
3. DEMOLER PARTE DE LA MEDIANA Y ACERAS EN EL SECTOR INDICADO PARA PERMITIR EL GIRO DE CAMIONES SEMIREMOLQUE DE LARGO 18M Y FLUJO VEHICULAR.
4. CUBRIR SEMAFORIZACIÓN EXISTENTE PARA INSTALAR SEMÁFOROS MÓVILES.

PLANTA UBICACIÓN
ESC: N/E



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD	EJECUCION Y REVISION DEL PROYECTO		APROBACION DEL PROYECTO			CAMINO : AV. ARTURO PRAT SECTOR : PENINSULA	REGION :	TARAPACA	EMERGENCIA AV. ARTURO PRAT ENTRE ERNESTO RIQUELME Y VIVAR 7:00 A 15:00	PLANO SP	LAMINA N° 02 DE 03
	EJECUTOR	IN3 INGENIERIA SPA 	VERSION No.	FECHA	VISTO BUENO		PROVINCIA :	IQUIQUE			
	JEFE PROYECTO	JUAN ALVARADO CASTILLO 	00	21 ENERO 2026			COMUNA :	IQUIQUE			
	INSPECTOR FISCAL		01	04 FEBRERO 2026							
			02	20 ABRIL 2026							
		03	18 MAYO 2026								